



alcalde Mpal, dio por concluida la sesión siendo las 12:20 pm y firmando por constancia. Em. Punto VIII - El Sr. José Esteban López alcalde Mpal, se comprometió a enviar a miembros de la Corporación de Corquín Copán informe de estudios realizados al proyecto de agua P.M. XVI. En base a solicitud presentada por patronato de Juntas se acordó realizar visita de campo por parte de la unidad técnica para verificar la cantidad de metros



Actuados:
 Denia María Escobar
 Alcaldesa Municipal

Maria Letycia Ayala
 Vice Alcaldesa Mpal

Denia María Escobar
 Secretaria Municipal



David Anselmo Deas
 Regidor Mpal.

Francisco Arturo Romero
 Regidor Mpal

Carla Yessenia López
 Regidora Mpal.

Loring Jesús Calderón
 Regidor Mpal

Melvin Alexis Peña
 Regidor Mpal.

Acto 10.

Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el día sábado 17 de julio del año dos mil veintiocho, en el salón de sesiones Municipal presidida por Profa. Maria Letycia Ayala Murillo Vice Alcaldesa Mpal en representación del Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal, presidió la sesión siendo las 9:00 am. Contando con la asistencia de miembros Regidores: N:1 P.M. David Anselmo Deas Mejia, N:5 Ing. Francisco Arturo Romero, N:6 Abog. Carla Yessenia López Brizuela, N:7 Tec. Loring Jesús Calderón Landaverde y regidor N:8 Bach. Melvin Alexis Peña Castillo la asistencia de miembros de la sociedad Civil: Lic. Jesús Uvence Galdamez de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia María Escobar, Comisionada Municipal P.M. Karla Dinora Espinoza (orip) Auditora Interna Municipal y contando con la presencia de la Secretaria Municipal, quien da fe: se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios.
- III. Comprobación de Quórum.
- IV. Apertura de la sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.



- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- VII. Participación del Director Mpal de Educ. Prof. Jolman W. Lara
- VIII. Participación de Ing. Roy Ovidio Romero y Tec. Alex Mejia (MAPANCE).
- IX. Informes.
 - a). Profa. Denia Maria Escobar (Comisionada Municipal)
 - b). Karla Dinora Espinoza Larios (Auditora Interna Municipal)
 - c). Sr. Amilcar Paz Mejia (Alcalde Municipal)
- X. Admisión de Dominios Plenos.
- XI. Aprobación de Venta de Lotes de Cementerio.
- XII. Cierre.

Punto I. La Profa. Maria Lostenia Ayala Vice-Alcaldeza Mpal dio la bienvenida a los presentes. Punto II. El Ing. Francis Arturo Romero, Regidor Municipal, dirigió la invocación a Dios. Punto III. Así mismo la secretaria Mpal comprobó el quórum. Punto IV. La Profa. Maria Lostenia Vice-Alcaldeza Mpal dio apertura a la sesión, siendo las 9:00 am. Punto V. La secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborado a la cual se le agregó el punto N: VIII el cual corresponde a Participación de Ing. Roy Ovidio Romero y técnico Alex Mejia de MAPANCE, el inciso a) del punto IX que pertenece a informe de Profa. Denia Maria Escobar Comisionada Mpal. Luego la agenda fue aprobada. - Punto VI. La Secretaria Mpal leyó el Acta N: 09 la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Mpal luego de las respectivas enmiendas. Punto VII. Se dio la participación al profesor Jolman Walter Lara, quien inicio dando las gracias a la Corporación Municipal por la donación de 755 libros de actividades para los alumnos de las diferentes escuelas del municipio, los cuales fueron impresos en Editorial Sur de Honduras y por lo cual se hará una entrega simbólica con el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal, seguidamente el profesor Jolman Walter Lara dio a conocer un pequeño informe de la situación de educación en el municipio de Carquin, este sobre el pilotaje Escuelas y en donde también dio a conocer los antecedentes del mismo y Objetivo del pilotaje, el cual es iniciar las clases semi-presenciales en los centros educativos oficiales y privados del municipio, así como las distintas modalidades de educación que existen en el municipio. Dentro de



los parámetros que ofrece las medidas de bioseguridad en este tiempo de pandemia, luego dio a conocer las actividades realizadas por parte de la oficina Mpal de educación, seguidamente por que y la práctica del pilotaje, mostrando también evidencias del protocolo en el centro educativo, llegando a la conclusión que se puede el pilotaje ya que los maestros están comprometidos al 100% pero no los padres, madres, niños y jóvenes ya que la mayor parte no están dispuestos al uso de la mascarilla en la calle. Dando a conocer también las necesidades que se requieren para regresar a clases, teniendo que reforzar las directrices educativas del municipio en coordinación de todas las autoridades y organizaciones también necesitando mas ayuda para implementación de bioseguridad en los centros educativos, también necesitando las vacunas para los maestros y maestras que faltan que se vacunen, así mismo se necesita que las miembros de la Corporación Mpal autoricen el pilotaje si se mira a bien realizarlo o al mismo tiempo se diga que no por razones de pandemia y disposición, donde el acuerdo sea por escrito y presentarlo a maestros, maestras y comunidad educativa en general. Lo honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y que la ley le confiere actuar solicito al Dr. Reclames Fuentes Director del CIS Guayaquil la colaboración con vacunas para 44 docentes del municipio que aun no se han podido vacunar contra el COVID-19 ya que diariamente están expuestos a este terrible enfermedad ya que están realizando una ardua labor para llevar la educación a cada uno de sus estudiantes, realizando visitas domiciliarias a cada uno de los educandos que no poseen los medios necesarios para recibir clases virtuales. Así mismo acuerdan buscar alternativas para el retorno a clases semi-presenciales realizando las investigaciones necesarias con familias, maestros y padres de familia, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad para presentarlo a la Corporación Mpal, como también la solicitud y firmas de los padres de familia que está de acuerdo con el retorno a clase y así iniciar de una forma segura. Con la recomendación del Ing. Franco Arturo Romero de involucrar a las autoridades de salud en este proceso.

Punto VIII. Se dio la participación a ing. Roy Ovidio Romero y técnico Alex Mejia (MAPANCE) quienes dieron a conocer a la Corporación Municipal a través de dispositivos sobre el Corredor Biológico de la Reserva de Biosfera Cacique Lampira, Suro de las Montañas, seguidamente las organizaciones, programas y proyectos que han brindado su apoyo a este Área Protegida, Objetivo de conservación del corredor biológico, Oportunidades de gestión y restauración de paisajes eco-sistémicos. Luego por acuerdo de Corporación y en representación de esta, el Sr. Amílcar Paz Mejia, Alcalde Municipal procedió a firmar el convenio específico de colaboración entre la municipalidad de Coquín Copán y la mancomunidad de municipios del parque nacional montaña de Celique - MAPANCE - PROCERAGUE, el cual tiene como objetivo establecer la colaboración y vinculación para la promoción de la reforestación en cultivos y protección forestal y asistencia técnica a productores agroforestales en el municipio de Coquín y en la reserva de biosfera, mediante un centro de almacenamiento y reproducción de germoplasma, este convenio con anexo de una constancia firmada por todos los miembros del patronato de Bosque del Monte la cual hace constar que están en total acuerdo en que se firme el convenio anteriormente mencionado para el préstamo del predio en la comunidad de Bosque del Monte donde está instalado el vivero agroforestal MAPANCE Coquín.

Punto IX. Informe a). La Profa. Denia María Escobar Alvarado Comisionada Mpal dio a conocer a la Corporación Mpal que el día Jueves 15 de Julio junto a Profa. María Celdelia Monge Coordinadora de la C.C.T., fueron invitadas por el Lic. Mauricio Espinoza de CONADE, a la Ciudad de Santa Rosa de Copán a Hotel Elvir, y donde participaron en una reunión con el tema de evaluación externa, - identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, identificar los resultados más significativos en el marco de estrategia, con un antes y un después. Seguidamente informo que obtuvieron la participación tanto la Profa. Celdelia Monge como su persona y así exponiendo acerca de las actividades realizadas y no realizadas y



causa de problemas que han sucedido recientemente Chu
vacanos, pandemia, entre otros) Así mismo dieron a cono
cer en la reunión las fortalezas y debilidades del munici
cipio y para concluir dio a conocer que la reunión se
realizó como sondeo y evaluación a representantes de
la sociedad Civil. b). Se dio la participación a Karla
Dinara Espinoza Loria, Auditora Interna Municipal que pre
sento el informe de actividades realizadas en los
meses de Abril, Mayo y Junio, este fue analizado,
discutido y aprobado por la honorable Corporación
Mpal. c) El Sr. Alcalde Municipal inició su informe reafirmando
la participación al Ing. Francis Arturo Romero Regidor Municipal
y quien explicó que debido al paso inconsecuente que dañó
los fuertes lluvias, este en río aruco a la altura de las
Mesitas de Coquín Copán, para buscar salidas de proble
matización en río aruco, se conformó una comisión de trabajo
con los fuertes vivos del municipio Cing. Donald Sifal, José
Copei, Morlon Alvarado, Alfredo Romero, Secretario Roberto Peña,
Profesor Idmar Walter Lora, Profa Cordoba Nunge e Ing. Francis
Romero. Así mismo dio a conocer que se han realizado visitas
a sitios como posible solución y para que Coquín no quede
inconsecuente. Seguidamente el Sr. Américo Paz Mejía, Alcalde
Municipal solicita autorización para reparaciones neces
arias con maquinaria en calle que conduce hacia Luema
como posible solución quedando como calle de acceso para
salir del municipio de Coquín en caso que el tramo de
Mesitas nuevamente se destruya, para lo cual la Cor
poración Mpal estuvo en total acuerdo, luego informó que se
inició con la reparación del tramo de calle frente a vivienda
del Sr. Mario Romero hasta el gancho de APPROACEY en
San Pedro ya que este se encuentra incluido en el
tramo de reparación de Yawengo a Copucao. También
que se inició con reparación de calle que conduce hacia
Celaque. Seguidamente el Sr. Américo Paz Mejía informó a
la Corporación Mpal que se aprobó para el tramo dañado
en Mesitas Coquín Copán, la construcción de un Vado mixto
iniciando el proyecto en un mes, por motivo que este
tiempo se reúne la documentación necesaria para firmar
contrato con la compañía encargada, y este proyecto valorado
en siete millones y medio. También informó que hace



unas semanas se logró estabilizar, el proyecto de agua de Celoque al cual se le invierten de cuatro mil a cinco mil lempiras a diario por motivo de tubos estallados, motivo por el cual la Corporación Mpal acuerda buscar la manera de evitar este tipo de gastos y poder abastecer los barrios de Los Angeles y Calvario. El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal también informó que los días 12 y 13 de julio se beneficiaron 200 familias del municipio de Cuzco, con el apoyo de Aldeas S.O.S. familias afectadas por los tormentos tropicales, y los cuales fueron seleccionados desde el año 2023, dio a conocer que fueron L. 2,100 en provisión por única vez y en donde el aporte municipal fue transporte de bus para llevar a las personas a Santa Rosa de Copan y también transporte con pago de camión para traer los alimentos. Siendo la inversión total en ayuda por parte de aldeas S.O.S de L. 420,000. Luego el Sr. Alcalde solicitó a la Corporación Mpal la autorización para que el personal encargado en reparación de calle frente al Sr. Mario Romero hacia APROARCEL, pueda también echar viajes de material en el tramo de calle frente a escuela rural a B: San Pedrito. Y por lo cual, la Corporación Mpal estuvo en total acuerdo. Para concluir el Sr. Alcalde Municipal informó que los plazos que estaba jubilados en salud fueron aprobados nuevamente (dos enfermeras del Centro de salud y Concejale del mismo y enfermera de Materno infantil) y por lo cual el nuevo personal está asignado.

Punto XI. Admisión de Dominio Pleno. La honorable Corporación Mpal admitió las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a los señores Luis Mohemí Matheo Esteves en Barrio Las Vegas y María Catalina Estévez Aguilar en Barrio Las Vegas.

Punto XII. Aprobación de venta de lotes de Cementerio N:6, el Sr. Alcalde Municipal dio a conocer que hay solicitudes para venta de lotes de Cementerio N:6 y según facultades conferidas al Director Mpal de justicia se pasa a medir y revisar los mismos con sus respectivas colindancias, por lo tanto la Corporación Mpal acuerda dar en venta los lotes previo al pago en la Tesorería Mpal a las siguientes personas:

Melvin Arturo López Carba con Identidad # 0405-1488-00082 lote # 136



- Jessica Mora Brizuela Mejia con Identidad # 0112-1986-00170 lote # 149
- Abelardo Alfonso Dejos Mejia con Identidad # 0405-1972-00140 lote # 109
- Angel Maria Landavade con Identidad # 0405-1951-00050 lote # 251
- Candelaria Lopez con Identidad # 0405-1964-00037 lote # 98
- Alejandra Melgar con Identidad # 0405-1946-00031 lote # 216
- Ariel Fuentes con Identidad # 0405-1980-00176 lote # 61
- Jorge Armando Maldonado con Identidad # 0405-1987-00074 lote # 127
- Manuel de Jesus Serrano con Identidad # 0405-1970-00178 lote # 88
- David Ramon Vasquez A. con Identidad # 0405-1977-00077 lote # 68
- Jesus Menga con Identidad # 14B-1960-00180 lote # 241
- Rosa Nativia Santos Mora con Identidad # 1402-1974-00079 lote # 242
- Marcos Peña con Identidad # 0405-1955-00073 lote # 70
- Javier Maldonado con Identidad # 0405-1983-00236 lote # 118
- Oscar Armando Garcia Santos con Identidad # 1401-1985-01004 lote # 234
- Marco Aurelio Pameo Peña con Identidad # 0405-1987-00007 lote # 78
- Joel Arturo Estevez con Identidad # 0405-1976-00171 lote # 76
- Nubia Xiomara Mejia Estevez con Identidad # 0420-1985-00050 lote # 706
- Iris Mariela Chavarilla con Identidad # 1804-1988-01586 lote # 297
- Franco Amador Mejia Estevez con Identidad # 0420-1998-00031 lote # 703
- Jose Henry Mejia Estevez con Identidad # 0420-1989-00123 lote # 704
- Dilcia Elizabeth Lopez con Identidad # 0405-1981-00250 lote # 708
- Jose Javier Lopez Mejia con Identidad # 0405-1984-00245 lote # 238

Punto N.º 11. No habiendo mas que tratar el Sr. Alcalde Municipal Amador Paz Mejia dió por concluida la sesion-

los dias 27 de julio de 2018 a las 12:00 pm y firmaron para Constancia



[Signature]
Amador Paz Mejia
Alcalde Municipal

[Signature]
Maria Leticia Ayala
Vice-Alcalde Municipal

[Signature]
Sandra Fuentes
Senadora Mpal.

[Signature]
David Anselmo Dejos
Regidor Municipal

[Signature]
Francisco Romero
Regidor Municipal

[Signature]
Carla Jessenia Lopez
Regidora Municipal

[Signature]
Luis Jesus Calderon
Regidor Municipal

[Signature]
Melvin Alexis Peña C.
Regidor Municipal

Acta 17

Sesion Ordinaria, Celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el dia sábado 27 de julio del año dos mil veintiuno, en el salon de sesiones Municipal, presidida por el Sr. Amador Paz Mejia, Alcalde Municipal, contando con la asistencia de Profa. Maria Leticia Ayala, Vice-Alcalde Municipal. También-

presidió la sesión siendo las 9:00am, contando con la presencia de miembros regidores: N-7. P.M. David Anselmo Deas Mejía, N-5 Ing. Francis Arturo Romero, N-7 Tec. Louring Jesús Calderón Landaverde y regido: N-8. Bach. Melvin Alexis Peña Costillo. Ausente con excusa Regido: N-6. Abog. Carla Yassenia López Bizuela. Y la asistencia de miembros de la sociedad Civil: Lic. Jesús Uence Galdamez y Sig. Sandra Ponce de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y contando con la presencia de la secretaria Municipal quien de fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación de Quórum
- IV. Apertura de la sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de Tec. Louring Jesús Calderón: Regidor Municipal.
- VIII. Informes
 - a) Profa. Maria Yassenia Ayala M. Vice-Alcaldeza Mpal.
 - b) Ing. Francis Arturo Romero
 - c) Ober. Josue Lopez Tascario Municipal
 - d) Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal.
- IX. Aprobación de venta de lotes de Cementerio.
- X. Admisión de Dominios Plenos
- XI. Aprobación de Dominios Plenos.
- XII. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.
- XIII. Cierre.

Punto I. El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. Punto II. El Lic. Jesús Uence Galdamez, Representante de la C.C.T, dirigió la invocación a Dios. Punto III. Así mismo la secretaria Mpal comprobó el quórum. Punto IV. El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la sesión, siendo las 9:00 am. Punto V. La secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada a la cual se le agregó el punto N-7 que pertenece a participación de Tec. Louring Jesús Calderón, Regidor Mpal, inciso a) - informe de Profa. Maria Yassenia Ayala Vice-Alcaldeza Mpal inciso b). informe de ingeniero Francis Arturo Romero - Regidor Mpal, estos correspondientes al punto N-8 de - informes, luego la agenda fue aprobada por la Corporación Mpal.



Punto VI. La secretaria Mpal leyó el Acto N: 10, lo cual fue aprobada y firmada por la Corporación Mpal. Punto VII. Se dió la participación al Tec. Irving Jesús Calderón Regidor Mpal, quien inició sugiriendo a la Corporación Mpal, revisión de proyecto de agua la Calera, para buscar solución por la inversión a diario en reparación. Seguidamente el regidor Mpal dió a conocer a la Corporación que ha sostenido reuniones de trabajo con personal de GLH, mancomunidad Itiquito también informó que recibió llamada desde fundación ETAP y en donde se le dió a conocer que se cuenta con un presupuesto aproximado de L. 75.000.00 para coparticipar a juvenes en diferentes rubros, teniendo también acercamiento con IHCAFE, con la condición de adquirir uno o dos espacios para miembros de empresas a las cuales les dan asistencia. Así mismo la Mancomunidad Consejo Aguayo cuenta con la disponibilidad de apoyo con la ejecución de proyectos, los cuales se realizarán en base a la agenda de desarrollo económico local. Luego también dió a conocer que GLH y mancomunidad contrataron a una persona en la parte de presupuesto y ejecución de proyectos y para lo cual se necesitara la Comisión de Desarrollo económico local. Por lo tanto la Corporación Mpal acuerda que la producción y medio ambiente quedaría ahora con el nombre de Comisión de medio ambiente y desarrollo económico local. Luego sugirió el Tec. Irving Calderón que el fondo del emprendimiento se deje directo como línea presupuestaria. Luego informó sobre lo marco del municipio, en lo cual se trabajará y socializará en sesión de Corporación para su respectiva aprobación. También hizo mención sobre las actividades que se están realizando en la mesa de desarrollo económico local, sugiriendo el Sr. Alcalde de crear la cámara de comercio del municipio, haciendo la propuesta el Tec. Irving Calderón a miembros de la mesa de desarrollo económico local. Para continuar el Sr. Alcalde Mpal dió a conocer que con la red J.T.C se implementara una carrera técnica en el instituto Copacabana ya que en este se encuentra la estructura del personal capacitado para esta carrera, y donde se inclura también la escuela Píto Miguel Paz Bolaños

como finca modelo para práctica. Punto VIII. Informe
a) Se dio el espacio a Profa. María Lastenia Ayala
Murillo (Vice. Alcaldesa Mpal) quien dio a conocer a la
Corporación Mpal un pequeño informe sobre educación,
donde el día miércoles 28 de julio estuvo reunida con
el Director Mpal de educación el profesor Jalman Walter
Lara, Representante de la C.C.T. Sra. Sandra Romero
Directora de centros educativos, Lic. María Puentes USAID
para hacer entrega de libros de actividades a 28 -
Directores de centros educativos, esta entrega según
matricula. También informo que se hizo entrega de un
fichero, un tarjetero y un kit de tarjetas a cada
maestro, este proyecto siendo de libros a líderes
y con capacitación a los maestros para que puedan
trabajar y desarrollar las clases con los libros - b).
El Ingeniero Francis Arturo Romero, Regidor Municipal,
informo que la Comisión Conformada para la emergencia
por el paso en el río Aruco, en seguimiento de los
acuerdos emitidos en reunión de Corporación Municipal
de fecha 17 de julio, se realizó una gira con el Sr.
Jorge Villeda para analizar la posibilidad de reparar
el tramo de calle que conduce de Coahuila Copán al
municipio de Lucerna Ocotepaque y así elaborar el
presupuesto estimado para dicha reparación. Informo
de acuerdo a lo analizado se requiere de la siguiente
inversión para la habilitación de dicho paso: 25 horas
de tractor L. 50,000.00, 40 horas de tractor L. 80,000.00,
250 Volquetados de material L. 125,000.00, 20 horas de
retroexcavadora L. 24,000.00, haciendo un monto de
L. 279,000.00 a la vez expresa que ese presupuesto
puede cambiar ya en la implementación, expresa que
sabedores que la cantidad aprobada por la Corporación
Mpal para este proyecto es de L. 80,000.00, el mismo
será posible mediante gestión con otros sectores para
alcanzar dicho presupuesto y a la vez propone hacer
el análisis con el resto de la comisión. También pro-
pone que se puedan hacer reparaciones solo en los tramos
más dañados, pero que si es necesario ampliar y re-
parar el tramo hasta el cementerio, debido a que es el
tramo más dañado, mas otros tramos pequeños sobre



toda en las quebradas que hay en esa calle. Entiendo que la pendiente que inicia después de la propiedad de del Sr. Victor López, si debe ser ampliada, y con el material que de allí salga, se rellene el costado sur de la calle, frente a la propiedad del Sr. López. El Sr. Alcalde propone que se realicen las reparaciones en los tramos más dañados, con el fin de estar preparados en el caso sea necesario habilitar el paso por esa calle, por lo cual la honorable Corporación Mpal estuvo en total acuerdo, con esta propuesta, c). El Tesorero Municipal Ober, Jesús López se presentó ante la Corporación Municipal para dar a conocer la rendición de cuentas acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2021. Dando a conocer que durante el periodo correspondiente al segundo trimestre se recaudó en conceptos de: Ingresos propios: impuestos sobre la industria, Comercio y servicios L. 1,645,059.73, impuesto sobre bienes inmuebles L. 415,554.88, impuesto sobre ingresos personales por L. 84,335.24, explotación o explotación de recursos = L. 3,815.00, impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones L. 527,800.65 Total de ingresos Tributarios L. 3,676,565.50, Ingresos Tributarios L. 3,676,565.50, Tasas L. 72,538.22, venta de servicios L. 1,018,073.54, Derechos Municipales L. 738,877.33, Multas Municipales L. 37,937.75, Rentas de la propiedad L. 116,907.00) - Ingresos no tributarios L. 1,984,827.24. Total de ingresos propios L. 5,654,892.74. Ingresos de Capital: Transferencias del gob. central recibida L. 9,554,787.14, recursos de balance año 2020 L. 297,351.14, Operación fuerza Horduro L. 411,779.00, donaciones UNICEF L. 143,509.00, Total de ingresos de Capital L. 10,407,426.28. Total de ingresos: Total de ingresos propios L. 5,654,892.74, Total de ingresos de Capital L. 10,407,426.28, Total de ingresos durante el periodo L. 16,062,319.02 Seguidamente dio a conocer que durante el periodo correspondiente al segundo Trimestre se invirtieron los siguientes recursos en: sector salud L. 2,306,031.36, sector educación L. 779,447.19, sector vivienda L. 1,986,195.67, sector niñez y adolescencia L. 367,928.40. Sector Atención a la mujer



L. 27.400.00, sector cultura L. 347.776.00, sector seguridad Ciudadana L. 7.270.605.67, sector preservación del patrimonio L. 20.024.00, sector Participación Ciudadana L. 1.074.782.62, sector saneamiento L. 792.142.74, sector red vial L. 1.340.757.85, Gastos de funcionamiento L. 4.289.829.92, Amortización al préstamo Bancario L. 675.648.38, Actividades para el desarrollo L. 358.026.92, Turismo L. 20.000.00, equipos varios de oficina L. 31.270.00, Apoyo a la pequeña empresa L. 33.207.00, Apoyo al sector deportes L. 11.800.00, Total inversión en el periodo L. 15.606.867.72. Ingresos totales obtenidos L. 16.062.319.02, inversión Total ejecutada L. 15.606.867.72, disponibilidad L. 455.451.30. También dando a conocer, que las Transferencias del gobierno Central pendiente por recibir Corresponden a los meses de abril, mayo, junio y julio del año 2021 por la cantidad de L. 5.483.289.52. en Resumen la rendición de cuentas acumulada GL correspondiente al segundo Trimestre detallada de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad.
1. Saldo Inicial del periodo	L. 326.844.13
2. Entradas de efectivo del periodo	L. 15.761.458.88
Presupuestario	L. 15.761.458.88
extra presupuestario	L. 0.00
3. Disponible total	L. 16.088.303.01
4. Pagos del periodo	L. 15.632.851.71
Presupuestario	L. 15.606.867.72
extra presupuestario	L. 25.983.99
5. Saldo al final del ejercicio	L. 455.451.30

La honorable Corporación Mpal, luego de analizar y debidamente discutir, de por aprobada la rendición de cuentas acumulada GL correspondiente al segundo trimestre del año 2021. Seguidamente el tesorero Mpal dio a conocer el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre 2021. La honorable Corporación Mpal, luego de analizado y debidamente discutido aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado -



Correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veintiuno. Seguidamente el tesorero municipal presenta a la Corporación Mpal que se hicieron modificaciones presupuestarias detalladas de la siguiente manera:

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/07/21	Ampliacion por sobregiro de ingresos corrientes por L. 65.340.03	11.7.7.01.01.00 15-013-01	L.12.279.31
31/07/21	Ampliacion por sobregiro de ingresos corrientes por L. 65.340.03	11.7.7.98.02.00 15-013-01	L.19.535.95
31/07/21	Ampliacion por sobregiro de ingresos corrientes por L. 65.340.03	12.5.99.01.01.00 15-013-01	L.8.300.00
31/07/21	Ampliacion por sobregiro de ingresos corrientes por L. 65.340.03	15.2.19.98.07.00 15-013-01	L.25.224.77
	Total		L.65.340.03

EGRESO A AMPLIAR.

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/07/21	Proyecto de mantenimiento de calles en casco urbano	4000002007000 23100 15-013-01	L.65.340.03
	Total		L.65.340.03

INGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/07/21	Ampliacion por sobregiro de ingresos por L. 11.841.03	11.7.7.01.03.00 15-013-01	L.6.781.03
31/07/21	Ampliacion por sobregiro de ingresos por L. 11.841.03	15.2.19.01.01.00 15-013-01	L.5.060.00
	Total		L.11.841.03

EGRESO A AMPLIAR.

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/07/21	Elementos de limpieza y otros	0100 000 007 000 39100 15-013-01	L.11.841.03
	Total		L.11.841.03

INGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/07/21	Ampliacion por sobregiro de ingresos corrientes por L. 25.318.52	11.7.7.02.03.00 15-013-01	L.4.800.15
31/07/21	Ampliacion por sobregiro de ingresos corrientes por L. 25.318.52	11.7.7.02.31.00 15-013-01	L.11.579.84
31/07/21	Ampliacion por sobregiro de ingresos corrientes por L. 25.318.52	11.7.7.98.07.00 15-013-01	L.8.938.53
	Total		L.25.318.52



EGRESO A AMPLIAR.

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/07/21	Ayuda social a personas	13010000070003220	15-013-01 L. 25,318.52
	Total		L. 25,318.52

INGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/07/21	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 187,334.88	11.7.7.02.06.00	15-013-01 L. 66,734.06
31/07/21	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 187,334.88	11.7.7.02.12.00	15-013-01 L. 29,226.67
31/07/21	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 187,334.88	11.7.2.98.02.00	15-013-01 L. 91,374.15
	Total		L. 187,334.88

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/07/21	Jornales	070000000700012200	15-013-01 L. 87,334.88
31/07/21	Mantenimiento del sistema de agua potable existente en el municipio	150300500700023100	15-013-01 L. 700,000.00
	Total		L. 187,334.88

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/07/21	Mantenimiento de viviendas en el casco urbano	120500700700023400	11-001-01 L. 449,969.40
	Total		L. 449,969.40

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/07/21	Emergencia COVID-19	120200000600055110	1100102 L. 449,969.40
	Total		L. 449,969.40

Luego de analizadas y debidamente discutidas las modificaciones presupuestarias, la Corporación Municipal las da por aprobadas, también informo el tablero que se les indico a hacer modificaciones desde un 5% hasta un 20% de vida mejor para la emergencia COVID-19 y donde se tomara el B. 7637.1. que corresponde a la cantidad de L. 449,969.40. d) El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal informo a la Corporación que debido a los lluvias del mes de junio se destruyo un tramo de carretera que conduce a la Comunidad de quebrada Honda, frente a la propiedad del Sr. Transilva Gutiérrez, siendo la unica manera de reparación,



la construcción de un muro de contención y así, nuevamente rehabilitar esta carretera, por este motivo la Comunidad solicita a la Corporación Ayuda con la Construcción del muro de contención de aproximadamente 60 metros de largo. La Corporación Mpal estuvo en total acuerdo de apoyar con materiales de ferretería. Seguidamente el Sr. Alcalde Mpal dio a conocer que ha tenido acercamiento con el proyecto mirador, y quienes están con toda la disposición de apoyar al municipio de Copán Copán, con la construcción de hornillos, apoyando la municipalidad con algunos materiales como ser: media varilla de hierro, 47 ladrillos, 35 palados de arena, una bolsa de cemento. Así mismo dio a conocer que los grupos de familia socializaron a los beneficiarios para que puedan operar con estos materiales y siempre apoyando la municipalidad con ladrillo (pero aproximadamente 300 hornillos), construyendo también el mesón el beneficiario. Los requisitos serían: la casa habitada, el beneficiario sea de escasos recursos económicos, siendo el costo por hornillo de L. 2100. También dio a conocer que la municipalidad también apoyaría con alimentación y hospedaje para las personas encargadas de este proyecto. La honorable Corporación Mpal estuvo en total acuerdo en apoyar en lo que sea necesario para la construcción de estos hornillos. El Sr. Alcalde Mpal también dio a conocer a los demás miembros de la Corporación Mpal la necesidad de presentar la fianza o caución de fidelidad correspondiente, tal como según la ley de municipalidades a los puestos de alcalde y tesorero, en la cual por parte de la asociación de municipios de Honduras (AMHON), se ha presentado una oportunidad para hacer dicha caución a través de la Aseguradora MAPFRE, misma que se presenta por el pago de matrícula de vehículos, la honorable Corporación verifica que es una excelente oportunidad que está ofreciendo para lo cual autorizan al Sr. Alcalde y tesorero Mpal para que puedan realizar los trámites correspondientes. Así mismo se le autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que



Correponde a este municipio, si las mismas no cubren el valor de las fincas, se hara el pago mediante un cheque certificado a nombre de la AMIHON o deposito a la cuenta de cheques de la AMIHON. Seguidamente el Sr. Alcalde informo que se hizo presente en SEDCOAS, por el proyecto de agua, donde se llevo el estudio de agua y obteniendo como respuesta el apoyo con el estudio de la red de distribución del casco urbano y aguas negras, y así poder presentarlo al banco centro Americano, y poder acceder a fondos. Apoyando la Mpalidad con alimentación y hospedaje para personal encargado de realizar el estudio, por los días que sea necesario, como también para los ayudantes que se contara. -

Punto IX: Aprobación de venta de lotes de Cementerio. El Sr. Alcalde Mpal dio a conocer que hay solicitudes para venta de lotes de Cementerio N=6 y según facultades conferidos al Director Mpal de justicia se pago a revisar y a medir los mismos con sus respectivas calandancias, por lo tanto la Corporación Mpal aprobó la venta de los lotes previo al pago correspondiente en la tesorería Mpal a las siguientes personas: Oscar Oman Fuentes, identidad # 0405-1974-00082 lote # 286 Rafael Alvarado, identidad # 0405-1977-00177 lote # 130 Oscar Mauricio Urea Tapan, identidad # 0405-1980-00289 lote # 110 Maria Hugeth Ariza, identidad # 0405-1977-00087 lote # 276 Rigoberto Ramirez, identidad # 0405-1976-00007- lote # 141 Fatima Dobies Paz M., identidad # 0405-2.000,00193 lote # 08 Manuel Abraham Paz M., identidad # 0405-1998-00392, lote # 18.

Punto X: Admisión de Dominios Plenos. La honorable Corporación Mpal admitió las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a los Señores: Olga Marino Caldonio Paz en B: Delicias, Sergio Julio Caldonio Paz en B: Delicias, Maria Otilia Caldonio Paz en B: Delicias, - Marily Moreno Hernandez en B: Buenos Aires y Maria Juana Gomez Lopez en B: San Pedro. Punto XI.

Aprobación de Dominios Plenos: Se contaron la presencia del jefe de catastro el Sr. Donel Antonio Peña Molina quien explico que los dominios fueron medidos y revisados dando fe que no se presenta ningún problema.



ma, ni existe perjuicio a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la honorable Corporación Municipal vistos los diligencias, realizadas por la comisión de catastro considero factible dar en venta Dominio Pleno a los señores a) Nery Mariela Mejía Peirazo, mayor de edad, Hondureña y vecina de este municipio con identidad N° 0302-1996-000000 inmueble urbano ubicado en B: Mercedes, el valor catastral de la propiedad es de L. 26,533.00, el 70% S/valor catastral es de L. 2,653.30 inscrito en el inciso "a" folio "105" del libro de Dominio Pleno que la municipalidad lleva. b) Guaydi Soia Mendocá Arce Mayor de edad, Hondureña y vecina de este municipio con identidad N° 0824-1971-00617 inmueble urbano ubicado en B: San Pedro, el valor catastral de la propiedad es de L. 13,543.50, el 70% S/valor catastral es de L. 7,354.35 inscrito en el inciso "b" folio "106" del libro de Dominio Pleno que la municipalidad lleva. c) María Catalina Estévez Aguilar, mayor de edad, Hondureña y vecina de este municipio con identidad N° 0405-1975-00038 inmueble urbano ubicado en B: Las Vegas, el valor catastral de la propiedad es de L. 36,093.00, el 70% S/valor catastral es de L. 36,093.00 inscrito en el inciso "c" folio "106" del libro de Dominio Pleno que la municipalidad lleva. d) Iris Nohemy Mateo Estévez, mayor de edad, Hondureña y vecina de este municipio con identidad N° 0405-1993-00247 inmueble urbano ubicado en B: La Vega, el valor catastral de la propiedad es de L. 23,805.50, el 70% S/valor catastral es de L. 2,380.55 inscrito en el inciso "d" folio "107" del libro de Dominio Pleno que la municipalidad lleva. e) Mario Alicio Corales Ríos, Mayor de edad, Hondureña y vecina de este municipio con identidad N° 0405-1920-00471 inmueble urbano ubicado en B: El Callao, el valor catastral de la propiedad es de L. 27,742.40, el 70% S/valor catastral es de L. 27,742.40 inscrito en el inciso "e" folio "107" del libro de Dominio Pleno que la municipalidad lleva. Punto XII. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes: Vecinos de Barrio Nuevo Alico solicitan a la honorable Corporación



Mpal la colaboración para poder hacer una caja puente en el B: Buenos Aires, Corquín Copan, para la cual necesitan los siguientes materiales: 280 balzas de cemento, 6 viajes de arena, 42 varillos de 1/2 pulgada, 8 varillos de 3/8 semi legítima, 14 libras de alambre de amarre, 35 tablas de 12x7 de 71 pies, 35 tablones de 3x2 de 71 pies, 6 libras de clavo de 3 pulgadas y 6 libras de clavo de 2 1/2 pulgada, para lo cual la honorable Corporación Mpal acuerda que se realice una supervisión del técnico de la Unidad Técnica Mpal Manuel Alberto Justiniano y seguidamente se presente un pequeño informe para dar solución a la solicitud Punto N.º XIII. No habiendo más que tratar, el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal dio por concluida la sesión siendo las 11 am y firmando para Constancia.



~~Amílcar Paz Mejía~~
Alcalde Municipal



~~Maria Lorena~~
Vice-Alcalde Municipal



~~Carla Yessica López~~
Secretaria Mpal

~~David Ernesto Dejas~~
Regidor Municipal

~~Francisco Romero~~
Regidor Municipal

~~Carla Yessica López~~
Regidor Municipal

~~Laura Jara Calderón~~
Regidor Municipal

~~Nelson Alexis Peña C.~~
Regidor Municipal

